	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 15 de agosto de 2019

Radicado No. S630790

CONTRATO No. 40 de 2019

Señor(a)
EDGAR JAIME TAMAYO MAZO
 Representante Legal
 TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA
 Carrera 51B 12 sur-21
 E-mail tysandb@une.net.co
 Tel. (4) 2550518-3227790
 Medellín - Ant.

Asunto: Aceptación de oferta.

Solicitud de oferta PR 2019-030
 Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

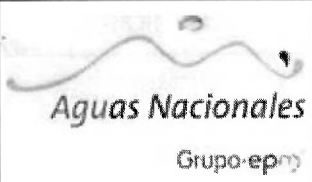
Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP, mediante informe del 8 de agosto de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:


El contrato tendrá un valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$71.718.920) IVA INCLUIDO**, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ				TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
grupo 1						
1	Cono de señalización vial olor naranja de 90 cmts	Unidad	10	88.000	16.720	1.047.200
2	Casco de seguridad	Unidad	20	20.000	3.800	476.000
3	Guantes trabajo liviano Tallas: Según ancho de la palma S(7", 18cm)M(8", 20cm)L (9", 23cm)XL(10", 25cm)) -amarillos	Par	536	9.500	1.805	6.059.480

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

4	Guantes Hycron-VERDE	Par	250	17.400	3.306	5.176.500
5	Monogafas	Unidad	30	5.800	1.102	207.060
6	Overol para trabajos de mecánica	Unidad	5	120.000	22.800	714.000
7	Protector facial: Multi usos con visor central en acetato	Unidad	5	39.000	7.410	232.050
8	Tapabocas industriales	Unidad	2000	3.050	580	7.259.000
9	Guante vinilo caja X 100	Caja	50	22.000	4.180	1.309.000
10	Traje para aguas residuales cuerpo completo manga larga. tallas: xxl y xxxl	Unidad	20	238.000	45.220	5.664.400
11	Tafilete para casco industrial	Unidad	10	9.800	1.862	116.620
13	Mascarilla media cara con filtros para vapores químicos (incluir filtros)	Unidad	30	98.000	18.620	3.498.600
14	Protector auditivo de inserción caja x 50 unidades	Caja	5	68.000	12.920	404.600
15	Protector auditivo de copa	Unidad	20	80.000	15.200	1.904.000
16	Tapaboca clínico caja x 100 unidades	Caja	80	32.000	6.080	3.046.400
17	Guantes siliconados	Par	500	16.200	3.078	9.639.000
18	Filtros para mascara de gases	Unidad	50	55.000	10.450	3.272.500
19	Cinta reflectiva de señalización	Unidad	50	55.000	10.450	3.272.500
21	Petos para manejo de químicos	Unidad	5	68.000	12.920	404.600
22	Petos de carnaza largos	Unidad	5	21.000	3.990	124.950
23	Malla Naranja de señalización	Unidad	2	150.000	28.500	357.000
24	zapatos dieléctrico	Par	1	93.000	17.670	110.670
25	botiquín portátil Material plástico	Unidad	3	487.000	92.530	1.738.590
26	señalización tipo colombina	Unidad	5	56.000	10.640	333.200
27	señalización vial móvil tipo trípode	Unidad	5	266.000	50.540	1.582.700
29	Descansa pie	Unidad	10	120.000	22.800	1.428.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

30	Bolso tipo morral reforzado para transportar herramientas (Manuales) y accesorios	Unidad	85	122.000	23.180	12.340.300
						\$ 71.718.920

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.PM para la supervisión del contrato.

Lugar de entrega:

La entrega del objeto del contrato, se realizarán en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, en el almacén ubicado en la sede Administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La entrega del objeto del contrato, se realizarán en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, en el almacén ubicado en la sede Administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P

Vigencia del contrato:

El plazo total del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.PM para la supervisión del contrato.

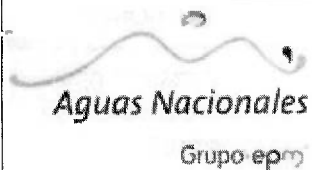
Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral **5.5** de la solicitud de ofertas.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud Pública PR-2019-030A

Garantías de Cumplimiento:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

- **Garantía de cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 60 días mas

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	20% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	20% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato.

La anterior documentación deberá dirigirse a CATERINE LOBO, Correo electrónico: caterine.lobo@aguasdelatrato.com, quien se puede encontrar en la sede administrativa, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 Director
 AGUAS NACIONALES EPM S.A

Revisó: Gloria Ramirez Bermúdez / Profesional Jurídico